

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BOGOTÁ - BUENOS AIRES - CALI - MEDELLÍN</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

PRESENTADO A:	DIRECCION SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO
PRESENTADO POR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA DE CORTE:	A JUNIO 30 DE 2021

REFERENTE NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto Nacional 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."

Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto Nacional 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."

Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado"

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero-papel en la Administración Pública".

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el *segundo trimestre* de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.





PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA

CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

ALCANCE EVALUACION

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: - Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al *segundo trimestre* de las vigencias 2020 y 2021, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "*Por se distribuyen los cargos de la planta global del Area Metropolitana de Bucaramanga*" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "*Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Area Metropolitana de Bucaramanga*".

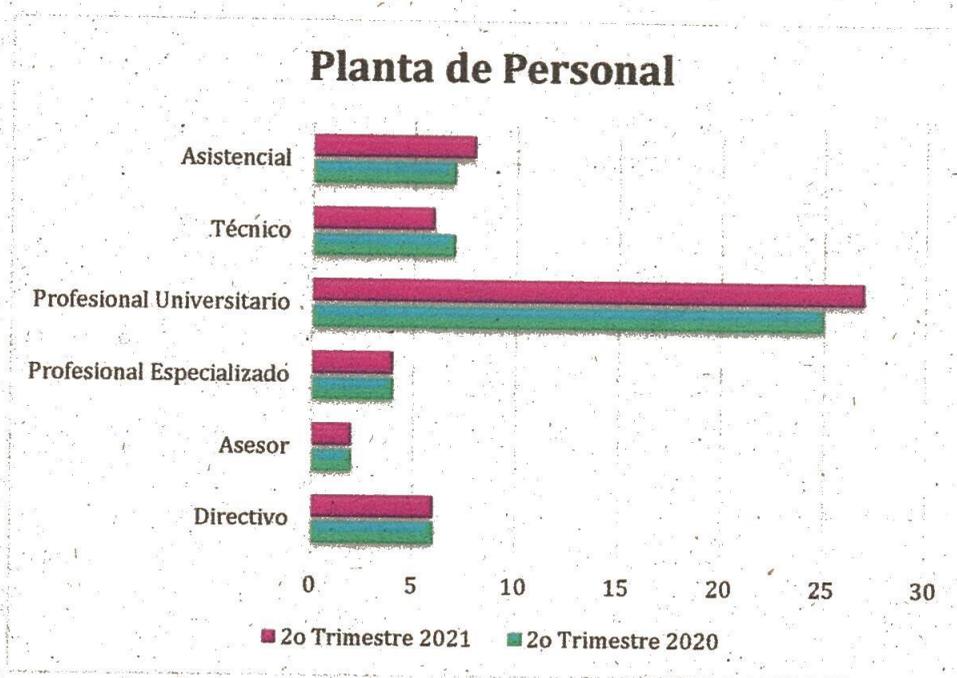
Por lo anterior, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el *segundo trimestre* de las vigencias 2020 y 2021.

PLANTA DE PERSONAL

Nivel Jerárquico	2º Trimestre 2020	2º Trimestre 2021	Variación Relativa
Directivo	6	6	0
Asesor	2	2	0
Profesional Especializado	4	4	0
Profesional Universitario	25	27	8%

Técnico	7	6	-14%
Asistencial	7	8	14%
TOTAL	51	53	4%

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, en total está compuesta por **sesenta y tres (63)** funcionarios, y de los cuales durante el *segundo trimestre* de la vigencia 2020 se encontraban provistos **51** y en la *vigencia 2021 con 53*, se presenta una variación relativa del **4%** por ingreso de dos (2) funcionarios.



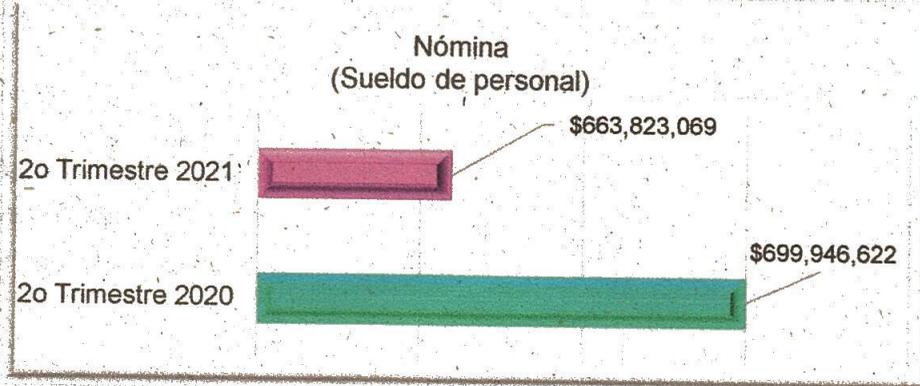
Del total de la planta de personal son **sesenta y tres (63)** funcionarios, para el *segundo trimestre de 2021*, se encuentran provistos **cincuenta y tres (53)** cargos, lo cual representa una disminución del **19%** frente al total de la planta equivalente a diez (10) cargos vacantes.

Del total de la planta de personal quedaron pendientes de proveer los siguientes cargos:

Cant. Vacant	Nombre del Cargo
1	Secretaria
1	Auxiliar Administrativo grado 23
2	Auxiliar Administrativo grado 17
1	Técnico Operativo grado 18
2	Técnico Operativo grado 17
2	Profesionales Especializados grado 18
1	Subdirector Ambiental

GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tipo	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Sueldo de personal	\$ 699,946,622	\$ 663,823,069	-5%



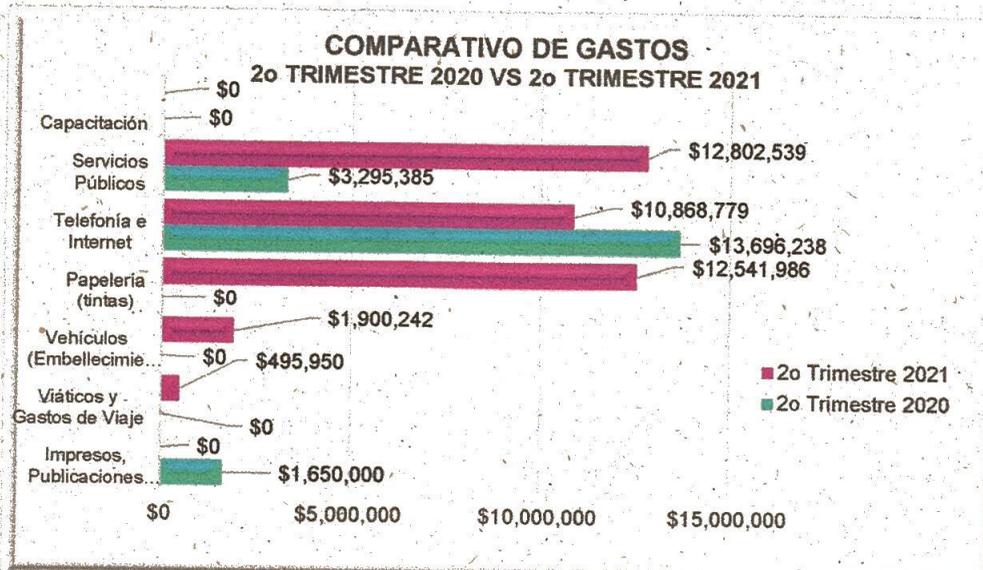
Los salarios del personal presentan una disminución del 5% en el *segundo* trimestre de 2021, equivalente a \$36'123.553,00 en comparación el trimestre de 2020.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar en la siguiente tabla el comportamiento de los rubros del gasto de manera general, entre el *segundo trimestre de 2020 vs segundo trimestre de 2021*.

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$1,650,000	\$0	-100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$0	\$495,950	100%
Vehículos (Embelllecimiento y Combustible)	\$0	\$1,900,242	100%
Papelería (tintas)	\$0	\$12,541,986	100%
Telefonía e Internet	\$13,696,238	\$10,868,779	-21%
Servicios Públicos	\$3,295,385	\$12,802,539	288%*
Capacitación	\$0	\$0	0%

El comportamiento de los Gastos en General del *segundo trimestre 2021*, presentaron un incremento del 107%, equivalente a \$19'967.873,00 frente al *segundo trimestre* de la vigencia 2020.



Es de señalar que para la disminución de los gastos en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se deben tener en cuenta las siguientes variables:

➤ **Impresos, Publicaciones y Propaganda**

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$1,650,000	\$0	-100%

Para el *segundo trimestre de 2021* no se realizaron pagos por concepto de impresiones y fotocopias, mientras que, en el *segundo trimestre de 2020*, se cancelaron \$1.650.000,00.

➤ **Vehículos y Combustible**

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Vehículos (Mantenimiento y Combustible)	\$0	\$1,900,242	100%

En el *segundo trimestre de 2021* se realizaron pagos por concepto de embellecimiento y combustible por valor de \$1.900.242, mientras que, en el *segundo trimestre de 2020*, no se canceló nada por este rubro.

La entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
CAMIONETA COMPASS	OSB027	JEEP	2012	Dirección
CAMIONETA VAN N300	OSB165	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
MOTOCICLETA GS125	AJT65C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
MOTOCICLETA GS125	AJT66C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
14 MOTOCARROS		AYCO	2017	Subdirección Ambiental

➤ **Papelería**

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Papelería	\$ -	\$ 12,541,986	100%

En el *segundo trimestre de 2021* se ejecutaron pagos por concepto de adquisición de tintas por valor de \$12,542,986.00, mientras que para el *segundo trimestre del 2020* no se realizaron pagos por este rubro presupuestal.

➤ **Capacitación**

Durante el *segundo trimestre de 2020 y 2021* no se realizaron pagos por este rubro presupuestal.

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje**

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Funcionarios	\$0	\$495,950	100%
Contratistas	\$0	\$0	0%

El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje en comparación al *segundo trimestre de 2021*, frente a la vigencia 2020 presenta un incremento del 100% equivalente a \$495.950,00, ya que el 2020 no se realizaron pagos por este rubro.

➤ **Contratos de Prestación de Servicios**

Contratos de P.S.	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Contratos Suscritos	20	20	0%

La cantidad de contratos suscritos en el *segundo trimestre de 2021* fue igual a la del *segundo trimestre de 2020*.

Contratos de P.S.	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Valor Total Contratos Suscritos	\$314,300,000	\$227,350,000	-28%

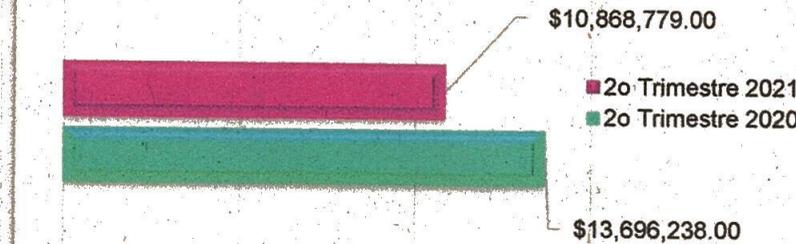


Durante el *segundo trimestre de 2021*, se suscribieron veinte (20) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$227.350.000,00; mientras que para el *segundo trimestre de 2020* se suscribieron los mismos 20 por valor de \$314.300.000,00; se debe tener en cuenta que se presenta una disminución del 28% equivalente a \$86.950.000,00 teniendo en cuenta que son la misma cantidad de contratos los valores cambian según el plazo en la vigencia 2020 la mayoría de contratos fue con plazo de 6 a 7 meses y en la vigencia 2021 el plazo máximo fueron 3 meses.

➤ **Telefonía e Internet**

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Telefonía e internet	\$13,696,238.00	\$10,868,779.00	-21%

Telefonía e Internet

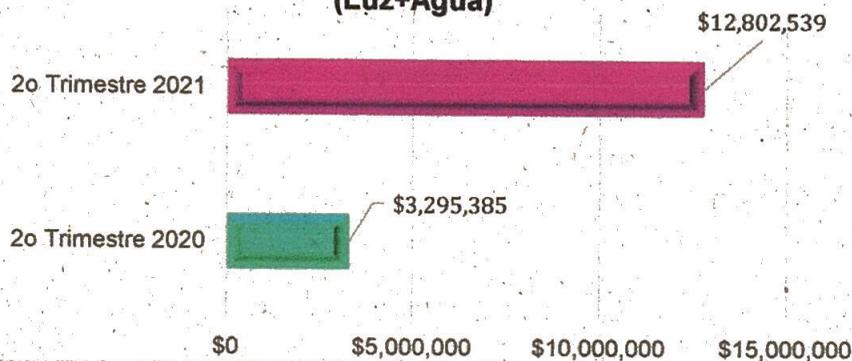


Telefonía e Internet presenta una disminución del 21% en el *segundo trimestre de 2021* frente al de 2020, por valor de \$2.827.459,00 que podría deberse al traslado para unificación de oficinas (catastro y almacén).

➤ Servicios Públicos

Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Servicios públicos (agua y luz)	\$3,295,385	\$12,802,539	288%

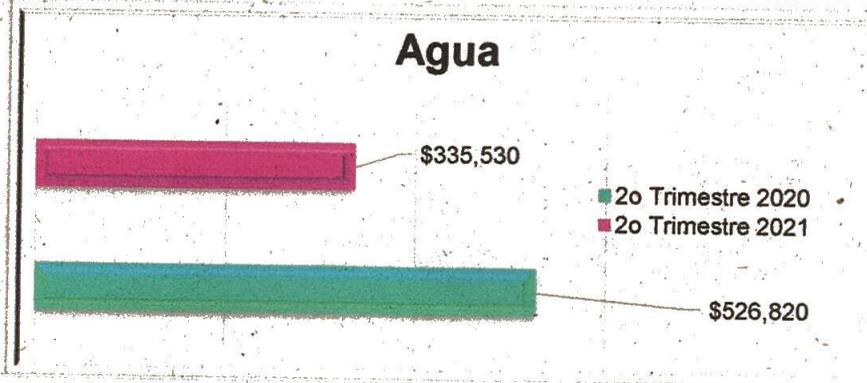
SERVICIOS PUBLICOS (Luz+Agua)



Servicios públicos (agua y luz) presentó un incremento durante el *segundo trimestre de 2021*, del 288% equivalente a \$9.507.154,00, frente a la vigencia 2020, que se debió a los pagos por el servicio de luz por las instalaciones en Neomundo se vienen haciendo de manera extemporánea por ejemplo este 2º trimestre se pagó consumo de febrero, marzo y abril de 2021; y el servicio de agua por el trimestre no ha sido cobrado por la administración de NEOMUNDO según lo pactado en el contrato de arrendamiento.

AGUA

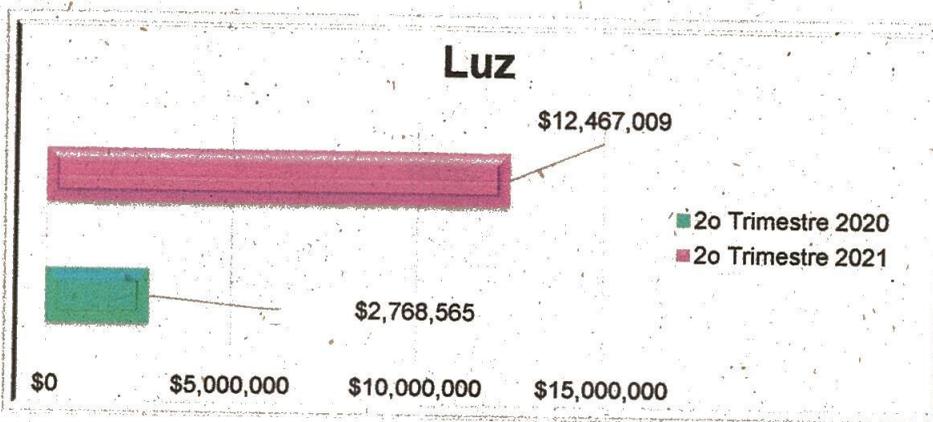
Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Agua	\$526,820	\$335,530	-36%



En este servicio público se presenta una disminución en el *segundo trimestre de 2021*, frente al *mismo trimestre de 2020*, equivalente al 36% por valor de \$191.290,00, la posible disminución se da en razón a que en la presente vigencia no se ha cancelado el servicio de agua por las instalaciones de NEOMUNDO.

LUZ

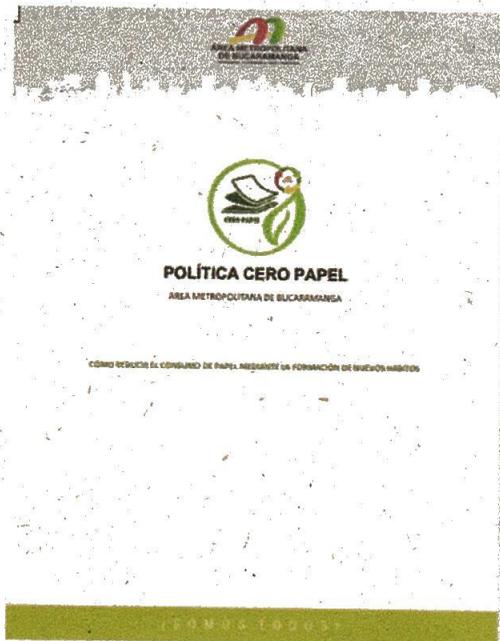
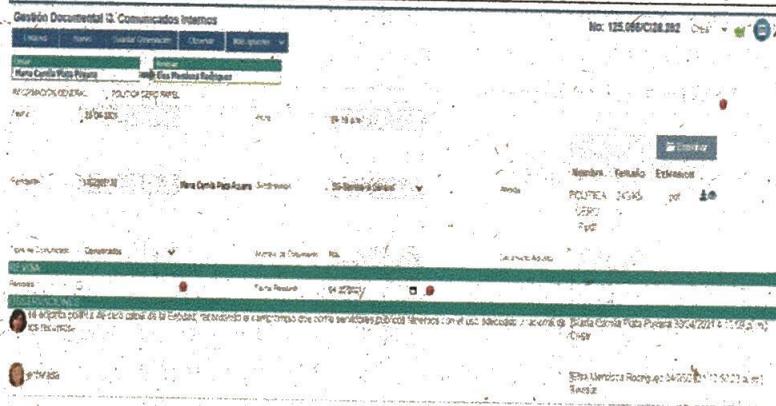
Concepto del Gasto	2o Trimestre 2020	2o Trimestre 2021	Variación Relativa
Luz	\$2,768,565	\$12,467,009	350%



En este servicio público se presenta un incremento del 350% en el *segundo trimestre de 2021*, equivalente a \$9.698.444,00 frente al trimestre de 2020, el cual podría deberse al cobro del servicio por parte de la Administración de Neomundo extemporáneamente de los meses febrero, marzo y abril de 2021.

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

A través del BPM se socializa mensualmente política cero-papel.



A través del BPM, mes a mes la Secretaría General realiza socialización de la política cero-papel con diferentes documentos soporte.

RECOMENDACIONES

- Gestionar con la Administración de la Corporación Neomundo para realizar los pagos de servicios públicos a tiempo con el fin de evitar pagos acumulados y así poder llevar unos registros reales de los pagos mensuales.
- Se recomienda la toma de muestras mensuales que arrojen el contador de luz instalado en el container amarillo, con el fin de verificar con exactitud el consumo en vatios.
- Respecto del consumo por servicio de agua se recomienda tener las apropiaciones y la liquidez para el momento de su pago. Adicional a lo anterior implementar un procedimiento que arroje con certeza el consumo de agua y gestionar el pago de este servicio por mensualidades.



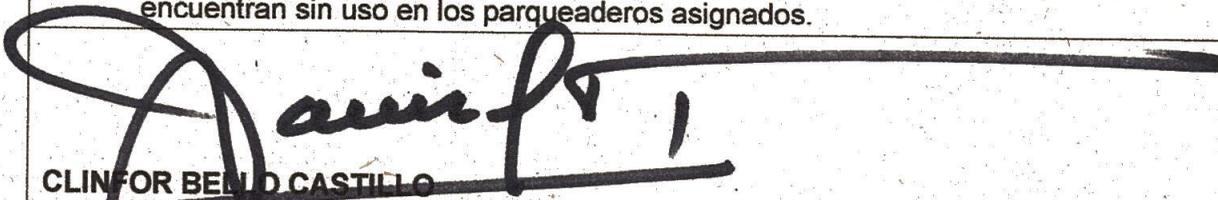
PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA

CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

- Revisar y tomar decisiones respecto a la planta de personal de la Subdirección Ambiental, entorno a los efectos de la suspensión y las posibilidades de la figura de asignación de funciones y/o otras alternativas administrativas. Lo anterior con el fin de obtener una relación costo beneficio.
- Generar políticas y estrategias orientadas a que las funciones de gestor catastral inicien con ser autosuficientes.
- Acometer actividades y generar políticas encaminadas a determinar buenas prácticas administrativas con enfoque al uso austero de los recursos para la toma de decisiones, utilizando para ello indicadores financieros y/o métodos o herramientas que puedan visualizar posibles escenarios financieros que afecten la gestión de la entidad, como al igual de fórmulas de asignación de puntaje donde el menor precio se convierta en la mejor alternativa.
- Se recomienda buscar alternativas costo beneficio respecto de los vehículos moto-carros que se encuentran sin uso en los parqueaderos asignados.


CLIFOR BENITO CASTILLO
Jefe Oficina Control Interno

Proyecto: C.P. Clara Azucena Sáenz – Contratista Profesional O.C.I